

	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 4.0
		Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. SIN

FECHA: 21 de julio de 2020.

HORA: De 2:00 a 3:30 pm.

LUGAR: Virtual – Plataforma TEAMS

ASISTENTES: Se anexa lista de asistencia

INVITADOS: Se anexa lista de asistencia

ORDEN DEL DIA:

El objeto de la reunión es: socialización de avances del proyecto ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MAHATES (BOLÍVAR), el cual se encuentra en etapa de estructuración.

DESARROLLO:

Los consultores del proyecto informan los avances que se pueden resumir así:

- Se realizó proyección de población con base en los resultados del censo DANE 2018 y proyecciones 2005 de la misma Entidad.
- La población a atender corresponde a casco urbano del Municipio y los corregimientos Evitar y Gamero.
- De acuerdo con los cálculos realizados por el consultor el QMD es de 65 l/s, actualmente la PTAP tiene capacidad para 40 l/s, con tiempos de operación de 18h. Se estima que a partir del año 2022 habría déficit. Para ampliar la PTAP se ha previsto la opción de ampliar la infraestructura hacia el lote contiguo existente en el predio.
- En cuanto a la bocatoma, el consultor no ha trabajado en el análisis de alternativas, este tema se orientó en la reunión de 05-03-2020, se recomienda revisar el acta y las orientaciones brindadas y retomar el proceso de identificación de alternativas de captación.
- Los consultores remitieron vía correo electrónico los cálculos realizados para estimar las proyecciones de población y caudales.

RECOMENDACIONES/CONCLUSIONES MVCT

- Revisar las orientaciones de las actas anteriores, en particular las observaciones.
- Se debe realizar el estudio hidrológico de la fuente superficial.
- Se brindaron recomendaciones del componente de Topografía, esto es importante porque el proyecto tiene mezcla de topografías antigua y nueva. Se pone en contacto al ingeniero Juan Garzón, evaluador del componente de Topografía para que se brinde asistencia técnica sobre el particular.

- Se debe adelantar las gestiones con CARDIQUE, en lo concerniente a la ampliación de la concesión de aguas superficiales.
- Sacar la tasa de crecimiento con los resultados de los censos 2005 y 2018 y hacia atrás también puedes considerar los resultados de los CENSOS 1993, 1985, 1973 y 1964 para que revises las tasas de crecimiento intercensales históricamente.
- Estás trabajando con las proyecciones 2005-2020 realizadas por el DANE con base en el censo 2005. Sin embargo en algunos casos estas proyecciones se alejaron de los resultados del Censo 2018. Por eso es importante comparar con datos reales de los censos, con los cuales se deben calcular las tasas de crecimiento intercensal urbana y rural.
- En cuanto a la población de partida de los corregimientos, ésta se puede establecer con base en un censo que haga el consultor, o datos de la oficina de planeación del Municipio o del Sisben. Lo importante es que sea una fuente confiable de la cual ustedes deben presentar los debidos soportes.
- Para proyectar la población, en el caso de la urbana puedes tomar la fuente DANE-Censo 2018 y con la tasa de población que hayas calculado proyectas al 2046. En el caso de la rural tomas la población (censo levantado por el consultor, oficina de planeación del Municipio o Sisben) y proyectas al 2046 con la tasa de población que hayas calculado.

Todo el diseño debe realizarse con la Resolución No.0330 de 2017, para el caso de tanques de almacenamiento los criterios están en el Artículo 79. En la hoja de cálculo denominada "9. CRIT TANQS" veo que se tomó como referencia el RAS-2000. Por favor tener en cuenta que la Resolución No.1096 de 2000 se encuentra derogada. Sin embargo, a nivel de recomendaciones puedes tomar como referencia el Título B (actualizado en el 2010), en aquellos aspectos que no contradiga la Resolución No.0330 de 2017. Las versiones vigentes de los títulos del RAS están en el siguiente link:

<http://www.minvivienda.gov.co/viceministerios/viceministerio-de-agua/reglamento-tecnico-del-sector/manuales>

En cuanto a la presentación del proyecto se debe tener en cuenta que se deberá cumplir con los requisitos señalados en la Resolución No.661 de 2019, para tal fin se enviará una lista de revisión preliminar para proyectos que ingresen bajo esta nueva Resolución.

No se presentaron el Diagnóstico y el Análisis de Alternativas como se había propuesto para la presente reunión, esto es muy importante para evidenciar el avance del proceso de Consultoría. Se recibieron cálculos y esquemas iniciales, pero no se evidencian aún los productos como tal.

En ese orden de ideas, el consultor propone realizar reuniones semanales pero la recomendación del MVCT es que se puedan revisar en ellas los productos de la Consultoría que den cuenta del avance para que se evidencie el progreso del proyecto.

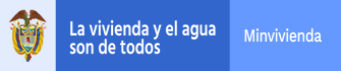
1. Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento
Enviar lista de revisión preliminar Res.661/2019 y formatos Diagnóstico y Resumen.	MVCT	23-07-2020
Próxima reunión para presentar Documentos producto de la Consultoría: Diagnóstico, Análisis de alternativas de los sistemas de acueducto y alcantarillado y Alternativa Seleccionada. Otros temas, por definir por parte del Municipio.	MVCT	24-08-2020.

FIRMAS: Se adjunta lista de asistencia.

Elaboró: Ghisel González.

Fecha: 21-07-2020

	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 4.0
		Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-17

LUGAR: VIRTUAL

FECHA: 21-07-2020

HORA: 2:00 – 3:30 PM

TEMA: ASISTENCIA TÉCNICA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MAHATES (BOLÍVAR), (proyecto en estructuración)

PRESIDE: MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: PROFESIONALES DEL PROYECTO.

No.	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / MUNICIPIO	TELÉFONOS Y CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	SOLICITUDES/ TEMÁTICA	FIRMA
1	Mauricio Altahona Colpas	Profesional proyecto	Municipio de Mahates	3003227099		Proyecto	Pantallazo TEAMS
2	Wilmer Martelo	Profesional proyecto	Municipio de Mahates	3146848341	wmartelos@gmail.com	Proyecto	Pantallazo TEAMS
3	Juan Alejandro Garzón	Contratista	MVCT	3102138823	jgarzon@minvivienda.gov.co	Proyecto	Pantallazo TEAMS
3	Ghisel González	Contratista Subdirección de proyectos	MVCT	3107761655	gagonzalez@minvivienda.gov.co	Proyecto	Pantallazo TEAMS

PANTALLAZO TEAMS

 Wilmer Martelo Sarabia se ha unido a la reunión.

martes 13:57
Por favor dejar registro en el chat de su nombre, cargo, correo electrónico y teléfono de contacto.

Ghisel Alcira González Grey. Contratista de la Subdirección de proyectos del Ministerio de vivienda, ciudad y territorio. gagonzalez@minvivienda.gov.co Tel:3107761655

 Wilmer Martelo Sarabia martes 13:58
Wilmer Antonio Martelo Sarabia- Asesor Técnico Planeacion Municipal - Mahates - Bolivar -
wmartelos@gmail.com - 3146848341

Eseprando los muchachos

Mauricio Altahona y Omar Martinez

esperamos 5 minutos para arrancar?

los dos

usted me dice?

ya Mauricio se va a conectar

ya respondieron

 Mauricio Altahona Colpas (Invitado) se ha unido a la reunión.

 Wilmer Martelo Sarabia martes 14:14
estamos listos

vamos a trabajar con los archivos?

martes 14:20
Sí me parece bien, trabajar con los archivos.

martes 15:27
Ing. Juan Alejandro Garzón. Evaluación del componente de Topografía. jgarzon@minvivienda.gov.co

 Mauricio Altahona Colpas (Invitado) martes 15:28
Mauricio Javier Altahona Colpas, maucolpas@hotmail.com, cel: 3003227099

 Wilmer Martelo Sarabia ha abandonado la conversación.

 Mauricio Altahona Colpas (Invitado) ha abandonado la conversación.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>